



GOBIERNO REGIONAL

CONVOCATORIA

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026

El Gobierno Regional de Arequipa y el Consejo de Coordinación Regional en concordancia con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, la Ley Marco del Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional periodo 2025-2027, aprobado con Ordenanza Regional N° 514-2024-Arequipa; y el Instructivo del Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01. CONVOCA a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, universidades, colegios profesionales e instituciones de desarrollo, a inscribirse y participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Arequipa, año 2026.

La inscripción se realizará según el cronograma siguiente:

• Presentación de solicitudes de inscripción	Del 27 enero al 03 febrero
• Revisión de expedientes	05 febrero
• Publicación resultados Página Web Gobierno Regional	06 febrero

Dr. Rohel Sánchez Sánchez
Gobernador Regional de Arequipa

Documentos a presentar para la inscripción:

- Solicitud de inscripción, suscrita por el representante legal de la organización.
- Copia simple de inscripción de la organización en registros públicos.
- Documento que acredite actividad de la organización de 02 años o más.
- Acta y/o documento de designación u elección del representante titular y suplente.
- Copia simple de documento de identidad DNI del titular y suplente.

Dirigir solicitudes a:

Lic. Jean Pierre Escalante Díaz

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Prospectiva Estratégica.

Presentar en: Mesa de partes Calle Unión N° 200 Urb. César Vallejo, Paucarpata.

Formato de solicitud de inscripción en la Página Web (www.gob.pe/regionarequipa)

Consultas: Oficina de Planeamiento y Prospectiva Estratégica Teléfono: 382860 Anexo 2802